



**ACTA NÚMERO: 3-2022.** En el Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula siendo las nueve horas del día viernes veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Usos Múltiples ubicado en el segundo nivel del Edificio Municipal, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 27 y 42 del Reglamento, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y normas complementarias, para celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula, en lo sucesivo se abreviará COMUDE, estando reunidos se procede de la siguiente manera: -----

**PRIMERO:** El Secretario del COMUDE, a efectos de establecer la legalidad de la sesión ordinaria, procede a verificar el quórum a la hora establecida en la convocatoria. Debido a la falta de Quórum, se hace constar que se dará inicio una hora después, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002, modificado por el Acuerdo Gubernativo 229-2003, requerido para la celebración de la presente sesión ordinaria del COMUDE. -----

**SEGUNDO:** Acto seguido se procede a darle lectura a la agenda a tratar en la presente reunión.

**AGENDA**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**COMUDE – CHIQUIMULA**  
Viernes: 25 de MARZO de 2022 - 09:00 Horas

**SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SEGUNDO NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.**

No.	Hora	Tiempo	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	09:00	60 min.	RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA	Colaboradores
1	10:05	5 min.	ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM	Secretario Comude
2	10:10	5 min.	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA PARA TRATAR	Conductor Agenda
3	10:15	20 min.	PALABRAS DE BIENVENIDA, APERTURA DE LA ASAMBLEA E INFORMACIÓN GENERAL POR EL ALCALDE MUNICIPAL	Rolando Arturo Aquino Guerra
4	10:35	10 min.	ACREDITACIÓN DEL DELEGADO MICRORREGIÓN NORTE	CONDUCTOR DE AGENDA
4	10:45	30 min.	PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2023 CON FONDOS DEL CODEDE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	ALCALDE MUNICIPAL
5	11:15	30 min.	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS (SOCIEDAD CIVIL) 2022 CON FONDOS DE CODEDE	ALCALDE MUNICIPAL
6	10:55	30 min.	REFACCIÓN	
7	11:35	30 min.	PARTICIPACIÓN DE SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL EN GUATEMALA	JUAN CARLOS LÓPEZ RECINOS COORDINADOR DE PROYECTO
			PUNTOS VARIOS	
			ALCALDE COMUNITARIO ALDEA EL INGENIERO	
			ALCALDE COMUNITARIO ALDEA EL CARRIZAL	

Los miembros del Comude aceptan la agenda antes transcrita. -----

**TERCERO:** El señor Rolando Arturo Aquino Guerra, en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da la bienvenida a todas las personas que hicieron acto de presencia, agradeciéndoles haber atendido el llamado para realizar la presente Asamblea de carácter ordinaria, a efecto de tratar puntos de suma importancia para el municipio de Chiquimula, así mismo, declaró abierta la sesión de trabajo. -----

Se hace constar que se encuentran presentes en la reunión las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE COMPLETO
DELEGADO DEL CONCEJO	Rolando Arturo Aquino Guerra
DELEGADO DEL CONCEJO	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade



DELEGADO DEL CONCEJO	Br. Neri Manrique Brenes Carrera
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo
DELEGADO DEL CONCEJO	Dr. Ronaldo Armando Retana Albanes
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Jeyner Emmanuel Lemus Osorio
Casco Urbano 1	Arturo Alfredo García España
Casco Urbano 2	Florinda Torres Guancín de Buenafé
NOROESTE	Rogelia del Carmen Sagastume Orellana
SURESTE	Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra
OESTE	Israel Torres Felipe
CENTRO DE SALUD	TSR. Juan de Dios Fernández Chochó
SEGEPLAN	Cesar Ariel Guzmán Díaz
MAGA	Elser Monroy
ZONA VIAL 8	Marco Tulio Durán
SESAN DELEGADO TITULAR	Mynor Lemus
SESAN DELEGADA SUPLENTE	Silvia María Arrué Chacón
DELEGADO SUPLENTE DE GRUPO CEIBA,	Josué Antonio Ramírez Lázaro
DELEGADO SUPLENTE DE CONALFA	José Daniel Pérez,
SAVE THE CHILDREN	Juan Carlos López Recinos
SAVE THE CHILDREN	Karen Azucena Sandoval Valdés
ALDEA EL CARRIZAL	Apolinario Aquino
ALDEA EL CARRIZAL	Vitelio García Molina
ALDEA EL CARRIZAL	Julián Antonio Martínez
ALDEA PLAN DEL GUINEO	Israel Molina
ALDEA SAN ESTEBAN	Guillermo Cardona
MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	Sonia Ester Agustín López
MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA	Erika Johana López García
CASERÍO EL PINALÓN, ALDEA EL DURAZNO	Arnulfo García Felipe
CASERÍO EL PINALÓN, ALDEA EL DURAZNO	Josué García Felipe
ALDEA EL INGENIERO	Alida García López
NORTE	Marco Antonio Vásquez Ramírez

Esto de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 y 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 461-2002. **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON:** No hay ninguna solicitud de excusa. **AUSENTES SIN EXCUSA: MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Síndico Segundo Licenciado Hugo René Díaz García. **ALCALDES COMUNITARIOS DE CADA SECTOR:** Edgar Leonel Pérez Ramírez, Delegado Microrregión Noreste. Angel Antonio Molina Molina, Delegado Microrregión Noroeste I. **INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Ever Vásquez Bautista, Delegado Titular Policía Nacional Civil, Bernardo González Morente Delegado Suplente de la Policía Nacional Civil, Raúl Espina Ruano, Delegado Titular Centro de Salud, Ronal Alvarez, Delegado Suplente SEGEPLAN. Lourdes Olivet España, Delegado Suplente de MAGA. Licda. Claudia Marissabel Samayoa Rodas, Delegada Titular MINEDUC, Cindy Iracema Nájera Zabaleta, Delegada Suplente MINEDUC. Hugo Adalberto Ríos Escarate, Delegado Titular Prevención Contra la Violencia de la Policía Nacional Civil. Fredy Aníbal Cicente Ruano, Delegado Suplente de Prevención Contra la Violencia de la Policía Nacional civil, José G. Suchini R. Delegado Titular Plan Trifinio Territorial. Aracely Ramírez, Delegada Titular REDMUCH, Sindy Noemí Peralta, Delegada Suplente REDMUCH, Carlos Cristian Josué Espinoza Portillo, Delegado Titular RIC, Rudy Antonio Gutiérrez Pérez, Delegado Suplente RIC. **INSTITUCIONES PRIVADAS:** Corina Yanet Salazar Acosta, Delegado Titular de Grupo Ceiba, José G. Suchini R. Delegado Titular de Plan Trifinio Territorial, Héctor Leonardo Sagastume Yon, Delegado Titular de CONALFA. -----  
**CUARTO:** El Conductor de Agenda procede a realizar la presentación del Delegado de Microrregión Norte que es el señor Marco Antonio Vásquez Ramírez, quien a partir de la presente fecha queda acreditado para estar presentes en las sesiones correspondientes. -



**QUINTO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, Rolando Arturo Aquino Guerra, presenta las necesidades PRIORIZADAS en el municipio de Chiquimula para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, se tienen programados los proyectos multianuales que inician su proceso de ejecución en el ejercicio fiscal dos mil veintidós (2022) y finalizan en el ejercicio fiscal dos mil veintitrés (2023); de acuerdo con el monto preliminar de inversión que será dado a conocer por el Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula -CODEDE-, con la salvedad que el monto definitivo de inversión estará determinado a finales del mes de mayo del presente año, por el Ministerio de Finanzas -MINFIN-. Quien, al tener el monto final notificado por el MINIFIN, se estará realizando el cuadro respectivo de la propuesta de inversión dos mil veintitrés del Municipio de Chiquimula. Las obras propuestas se detallan en el cuadro siguiente: -----

DETALLE DE PROYECTOS PRIORIZADOS			
NO.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA 2023
1	225236	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q 11,500,293.00
2	263653	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA LEMUS ZONA 4, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q 2,554,968.00
3	295559	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA EL INGENIERO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q 1,833,792.00
4	295561	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES COLONIA LAS FLORES, ZONA 4, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q 1,160,500.00
<b>TOTAL:</b>			<b>Q 17,049,553.00</b>

Los miembros de la asamblea que se encuentran debidamente acreditados en el COMUDE de Chiquimula levantan su mano en señal de aprobación y por MAYORIA manifiestan estar de acuerdo en lo descrito en el cuadro anterior, por lo tanto, otorgan el AVAL Y AUTORIZACIÓN correspondiente para la PRIORIZACIÓN de las obras para el ejercicio fiscal dos mil veintidós y solicitan que se realicen las gestiones respectivas para que sean incluidas en el listado geográfico de obras del año dos mil veintitrés. -----

**SEXTO:** El representante de Sociedad, Civil informa a los presentes que tuvo a la vista el oficio Presidencia Pdte. No. 193-2021/FMRCP/Segeplan de fecha 15 de diciembre de 2021 en el cual el Sr. Ferlandy Mario Roberto Cáceres Palma, Gobernador Departamental y Presidente del CODEDE de Chiquimula manifiesta que según Acta No. 05-2021, en el punto Sexto el Ministerio de Finanzas Públicas dio a conocer la propuesta de inversión de los Consejos Departamentales de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2022, en el cual se incluyó un incremento de Q.179,734,000.00, expresado el monto de cada departamento con el incremento incluido, el cual fue aprobado en pleno por el Consejo y cuyo monto para el Departamento de Chiquimula fue de Q6,890,884.00. La distribución de montos por municipio en el departamento, de dicha ampliación se realizó tomando en cuenta los criterios establecidos en el artículo 6 del punto resolutivo No. 02-2019. Los montos para cada municipio los realizo la Unidad Técnica Departamental y aprobados por el CODEDE. El incremento para la Sociedad Civil del Municipio de Chiquimula es el siguiente:

5% PRIORIZADO POR SOCIEDAD CIVIL	Q344,544.00
----------------------------------	-------------

Por lo anterior, y en base a las solicitudes presentadas por los COCODES a la Alcaldía Municipal de Chiquimula y al plan de trabajo de la presente administración municipal, se detalla a continuación la obra de inversión de Sociedad Civil que se priorizó en el ejercicio fiscal 2021, para ser ejecutada en el ejercicio fiscal 2022, según acta No. 01-2022 del COCODE de la Aldea El Morral, municipio y departamento de Chiquimula, detallado en el cuadro siguiente:



**MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA**  
**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-**  
**HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES**



No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	META GLOBAL	APORTE DE GOBIERNO	APORTE MUNICIPALIDAD	APORTE COMUNIDAD	MONTO TOTAL
1	293512	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL MORRAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	144.00 M <sup>2</sup>	Q 344,544.00	Q 5,000.00	Q 1,000.00	<b>Q 350,544.00</b>

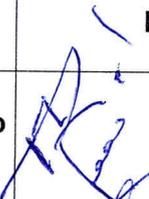
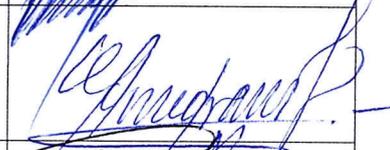
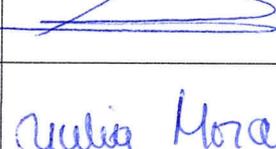
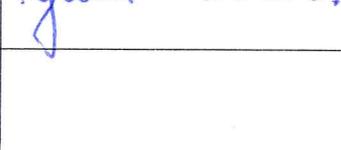
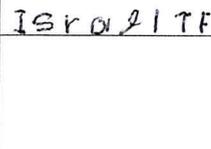
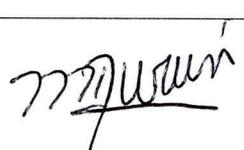
Los miembros de la asamblea que se encuentran acreditados manifiestan estar de acuerdo en lo descrito en el cuadro anterior, y por MAYORIA otorgan el AVAL Y AUTORIZACIÓN correspondiente para la PRIORIZACIÓN de la Obra para el ejercicio fiscal dos mil veintidós. **SÉPTIMO:** Se le concede el uso de la palabra al señor Juan Carlos López Recinos, quien expone: Que es el Coordinador del proyecto Save The Children International en Guatemala actualmente cuenta con una oficina de terreno en Chiquimula, trabajando en los temas de protección de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes vulnerables, contando con cinco municipios priorizados, entre ellos el municipio de Chiquimula, dónde presenta al COMUDE las siguientes acciones. •Abordaje a líderes comunitarios para la identificación y referencia de personas con necesidad de protección internacional y migración vulnerable en las comunidades. •Coordinación con instituciones con presencia en el municipio para la derivación de casos con vacíos de protección en temas de educación y violencia basada en género en personas en movilidad humana. •Presentación del diagnóstico para el equipamiento de escuelas. •Coordinación con dependencias municipales para implementar acciones en pro del fortalecimiento municipal en atención a personas en movilidad humana y a la población del municipio en general. •Presentación de la propuesta del Espacio Amigable para la Niñez. Los miembros de la Asamblea quedan enterados de la información que les fue proporcionada. -----

**PUNTOS VARIOS:** **A)** Intervención del Alcalde Comunitario de la Aldea El Ingeniero señor Marco Antonio Vásquez Ramírez, quien manifiesta que trae tres puntos: 1) Que el día martes ingresó a la Secretaría en donde los Directores de las Escuelas de la aldea El Ingeniero y el Puesto de Salud donde solicitan que sean apoyados por la Municipalidad con la introducción del agua potable y los niños estudiantes están llegando por dos horas y que la Municipalidad abastezca el vital líquido con el camión cisterna que posee. 2) Que enfrente de la Escuela es un peligro en vista que los pilotos de vehículos y motocicletas están utilizando la calle principal para trasladarse antes para pasar más rápido el puente que está dañado y que solicita que se mande una comisión para que procedan a realizar inspección para instalar señales de tránsito o la construcción de túmulos. 3) Que se hace acompañar de la Alcaldesa Comunitaria de las Colonias Alta Mira de este municipio, en vista que es el Delegado de la Microrregión NORTE, en vista que los cuatro sectores de Alta Mira no están registrados en la Municipalidad de Chiquimula, y que el Comude pueda brindar la ayuda para que las mismas puedan ser favorecidas con las diferentes obras que ejecuta la Municipalidad, porque se encuentran sin obtener ningún beneficio, solicitando que se proceda a buscarle solución al problema que se tiene en las colonias Alta Mira, solicitando que quede en la presente acta, solicitando a la vez el apoyo de los representante de las Microrregiones del municipio y de los Delegados de las diferentes instituciones aquí presentes, por lo que por este medio solicita la colaboración del señor Alcalde, Concejo Municipal y al señor Diputado, para que se pueda solucionar lo antes indicado, para el efecto, Para el efecto se le hace saber que sí ya ingresó la solicitud a la Secretaría Municipal, el Concejo Municipal la estará conociendo en su debida oportunidad. Los miembros de la Asamblea quedan enterados. **B)** Intervención del Alcalde Comunitario de la aldea El Carrizal señor Apolinario Aquino, manifiesta que si existe algún Licenciado en el RENAP, porque cuando fallece una persona sea menor o mayor por parte del Centro de Salud ya no dan la constancia para poder asentar la defunción en el RENAP y en donde los envían para que un doctor les pueda extender la misma, lo cual es un gran problema en vista que las personas de su comunidad no tienen los ingresos suficientes para estar pagando honorarios a doctores particulares, por lo que solicita a los miembros del COMUDE que puedan tener una conversación con el personal de RENAP porque se está haciendo un gran problema. Juan de Dios Fernández Chocho, esto dio problemas a los Directores de los Centros de Salud de la República en vista que no tienen el cadáver en presencia y por lo cual no pueden dar esa clase de informes, por lo que fueron enviados a INACIF, pero quienes informaron que no podían tener participación en esas muertes porque solo tenía participación en los hechos trágicos o violentos, por lo que RENAP está solicitando una Declaración Jurada para poder proceder a la inscripción del asentamiento de la partida de Defunción, por lo que es de suma importancia que alguna institución pueda brindar la colaboración con un Abogado y Notario para que pueda elaborar esta clase de Declaraciones Juradas sin ningún costo. Los miembros de la Asamblea quedan enterados. **OCTAVO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por los presentes en esta Asamblea, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediéndose a firmar los que en ella intervenimos. -----



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA  
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-  
 HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
DELEGADO DEL CONCEJO	Rolando Arturo Aquino Guerra	
DELEGADO DEL CONCEJO	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade	
DELEGADO DEL CONCEJO	Br. Neri Manrique Brenes Carrera	
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo	
DELEGADO DEL CONCEJO	Dr. Ronaldo Armando Retana Albanes	
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Jeyner Emmanuel Lemus Osorio	
Casco Urbano 1	Arturo Alfredo García España	
Casco Urbano 2	Florinda Torres Guancín de Buenafé	
NOROESTE	Rogelia del Carmen Sagastume Orellana	
SURESTE	Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra	
OESTE	Israel Torres Felipe	
CENTRO DE SALUD	TSR. Juan de Dios Fernández Chochó	
SEGEPLAN	Cesar Ariel Guzmán Díaz	
MAGA	Elsar Monroy	
ZONA VIAL 8	Marco Tulio Durán	



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA  
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-  
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



SESAN TITULAR	DELEGADO	Mynor Lemus	
SESAN SUPLENTE	DELEGADA	Silvia María Arrué Chacón	
DELEGADO SUPLENTE DE GRUPO CEIBA,		Josué Antonio Ramírez Lázaro	
DELEGADO SUPLENTE DE CONALFA		José Daniel Pérez,	
SAVE THE CHILDREN		Juan Carlos López Recinos	
SAVE THE CHILDREN		Karen Azucena Sandoval Valdés	
ALDEA EL CARRIZAL		Apolinario Aquino	
ALDEA EL CARRIZAL		Vitelio García Molina	
ALDEA EL CARRIZAL		Julián Antonio Martínez	
ALDEA PLAN DEL GUINEO		Israel Molina	
ALDEA SAN ESTEBAN		Guillermo Cardona	
MUNICIPALIDAD CHIQUIMULA	DE	Sonia Ester Agustín López	
MUNICIPALIDAD CHIQUIMULA	DE	Erika Johana López García	
CASERÍO EL PINALÓN, ALDEA EL DURAZNO		Arnulfo García Felipe	
CASERÍO EL PINALÓN, ALDEA EL DURAZNO		Josué García Felipe	



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA  
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-  
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



ALDEA EL INGENIERO	Alida García López	<i>Alida García López</i>
NORTE	Marco Antonio Vásquez Ramírez	<i>Ma</i>

  
**Br. Rubén Abdulío Maldonado González.**  
Secretario del Comude.

